



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA**

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional de Cundinamarca requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Despacho Regional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS DEL PROCESO "GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES."


Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C, a los 24 días del mes de enero de 2023.

**JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA**

Vo.Bo. Néstor Javier Viola Almanza 
Coordinador (e) Talento Humano Regional Cundinamarca.

Revisó: Wilson Triana Bolaños 
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto